

CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Según los antecedentes obrantes en esta Tesorería General de la Seguridad Social consta la siguiente información a la fecha de expedición de este certificado:

Nombre:

AUTOCARES GARCIA AUTOBUSAK, S.L.

CIF/NIF:

0B75170076

CCC principal:

0111 20112281912

Identificadores asociados:

SIN IDENTIFICADORES ASOCIADOS.

NO tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social.

Y para que conste, a petición del interesado, se expide la presente certificación positiva a los solos efectos de lo establecido en la letra d) del apartado 1 del art.º 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector público, que no originará derechos ni expectativas de derechos a favor de los solicitantes o de terceros, ni podrá ser invocada a efectos de interrupción o paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a que pudiera hacer referencia ni afecta a ulteriores actuaciones de comprobación e investigación relativas a la situación a que está referida.

De conformidad con los términos de la autorización número 1663, concedida en fecha 11/03/1996 a GESTORIA ARANA, S.L. cuyo titular es D/Dª JOSE ANTONIO SARASOLA ARANA NIF: 015249843S por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/ 484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El usuario principal

Fdo.:

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
DD6ESP2392QY	23/08/2023	NRR25-KLVLM-MQSKK-QF74K-YJEGY-UIRMM	1

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 24/08/2025 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.



ZERGA OBLIGAZIOAK: ADMINISTRAZIO PUBLIKOEKIN KONTRATATZEA
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS: CONTRATACIÓN CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Kontabilitateko zerbitzuburuak
ZIURTATUTAKOA:

La jefa del Servicio de Contabilidad CERTIFICA QUE:

Departamentu honetan dauden datuen arabera, jarraian aipatu pertsonak edo entitateak BERE ZERGA OBLIGAZIOAK BETETZEN DITU Herri Administrazioen Kontratuen Legearen Erregelamendu Orokorra onartzeko urriaren 12ko 1098/2001 Errege Dekretuak aipatzen dituen kontzeptu eta ekitaldietan.

Según los datos que constan en este Departamento, la persona o entidad que se cita SE HALLA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS en los conceptos a que se refiere el art. 13 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

IZENA / NOMBRE: AUTOCARES GARCIA AUTOBUSAK SL
IFZ / NIF: B75170076

Informazio honek izaera POSITIBOA du eta Administrazio Publikoekiko kontratazio prozeduretan parte hartzeko bakarrik ematen da. Ondorio horretarako 6 hilabeteko indarraldia dauka.

Esta información tiene carácter POSITIVO y una validez de 6 meses, y se suministra a los solos efectos de participar en los procedimientos de contratación con las Administraciones Públicas.

Donostian, 2023(e)ko abuztuaren 23(e)an.

San Sebastián, a 23 de agosto de 2023.

Sin. eskuordez / Fdo. por delegación:
BELDARRAIN EIZMENDI MILAGROS

Egiaztapen Kode Segurua / Código Seguro de Verificación: 39C8-G66F-1097-0G2A3
Dokumentu elektronikoen honen paperezko kopia osotasuna eta sinadura egiaztatzeko, sar ezazu egiaztapen kode segurua egoitza elektronikoan
<https://egoitza.gipuzkoa.eus/eu/eks>
Compruebe la integridad y firma de la copia en papel de este documento electrónico, introduciendo el código seguro de verificación en la sede electrónica
<https://egoitza.gipuzkoa.eus/es/csv>